

21910 RESOLUCIÓN 430/39764/1998, de 8 de septiembre, de la Dirección General de Personal, por la que se publica la lista de los Vocales Militares del Ejército de Tierra que podrán ser designados para componer el Tribunal Militar Central.

El artículo 39.1 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 171), de Competencia y Organización de la

Jurisdicción Militar, establece que al principio de cada año judicial se confeccionará una lista por Ejército de Generales de Brigada, destinados en los órganos centrales de la Defensa y en el Cuartel General del Ejército.

En su virtud, he resuelto publicar, como anexo, la lista de los Generales de Brigada del Ejército de Tierra que pueden formar parte como Vocales Militares, del Tribunal Militar Central.

Madrid, 8 de septiembre de 1998.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.

ANEXO

Generales de Brigada del Cuerpo General de las Armas, destinados en Madrid (1 de septiembre de 1998)

Especialidad	Apellidos y nombre	Destino
Artillería ...	Buceta López, Bernardino	Jefe del Mando de Artillería Antiaérea.
Infantería ..	Gómez Vilaplana, José Ignacio	Jefe de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra.
Ingenieros ..	Lucas Padín, Antonio	Jefe del Mando de Transmisiones.
Infantería ..	Cano de las Heras, Enrique	Subdirector de Evaluación y Clasificación de la Dirección de Gestión de Personal.
Infantería ..	González Sacristán, Miguel	Jefe del Gabinete del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.
Infantería ..	Carvajal Raggio, Luis	Jefe de la Brigada Paracaidista.
Infantería ..	Asensio Gómez, José Luis	Subdirector general de Reclutamiento de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.
Infantería ..	Faustino Vicente, José	Jefe de la Escuela de Estado Mayor.
Infantería ..	Larre Arteaga, Juan Ramón	Subdirector de Mantenimiento de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento.
Artillería ...	Losada Pérez, Ramón	Director de la Escuela de Logística del Ejército de Tierra.
Artillería ...	Aldea Marín, José	Jefe de Estado Mayor del Mando Regional Centro.
Ingenieros ..	García González, José Antonio	Jefe de la División de Planes y Organización del Estado Mayor del Ejército.
Ingenieros ..	Marcos Miralles, Domingo	Director del Gabinete del Secretario de Estado de Defensa.
Caballería ..	Mena Aguado, José	Director general de Armamento y Material.
Ingenieros ..	Boyero Delgado, Francisco	Director de la Academia de Ingenieros.
Infantería ..	Ezquerro Solana, Alfredo	Adjunto al Jefe de la Fuerza de Acción Rápida del Ejército de Tierra.
Artillería ...	Álvarez Tejero, Carlos	Subdirector general de Personal Militar de la Dirección General de Personal.
Infantería ..	García-Almenta Dobón, Francisco Miguel ..	Jefe de la Brigada de Infantería Acorazada «Guadarrama XII».
Infantería ..	González Paradis, Ignacio	Subdirector Jefe de Estudios de la Escuela de Altos Estudios Militares.
Artillería ...	Velasco Gutiérrez, Víctor	Jefe de la División de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército.
Caballería ..	Ortega Martín, Jorge	Jefe de la División Logística del Estado Mayor del Ejército.
Ingenieros ..	Pérez Navarro, Íñigo	Estado Mayor Conjunto de la Defensa.
Infantería ..	Clavijo de la Torre, Tomás	Jefe de la División de Personal del Estado Mayor del Ejército.
Artillería ...	Sánchez Gómez, Félix	Subdirector general de Enseñanza y Formación Militar de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.
Caballería ..	Madrigal Díez, Aurelio	Subsecretaría de Defensa.
Artillería ...	Vigil Gallego, Pedro	Subdirector de Abastecimiento de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento.
Infantería ..	Íñiguez Márquez, Manuel	Subdirector general de Coordinación, Planes y Defensa Civil de la Dirección General de Política de Defensa.
Infantería ..	Romay Custodio, Ignacio	Subdirector de Enseñanza de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Mando de Doctrina.
Infantería ..	García-Escudero Urbiola, Juan Ramón ...	Jefe del Programa «Coraza 2000» Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento.
Artillería ...	Tamarit Navas, Joaquín	Secretario general del Mando de Apoyo Logístico.
Ingenieros ..	Villar Turrau, Carlos	Presidente Grupo Estudio y Seguimiento. Subsecretaría de Defensa.
Artillería ...	Sanz Roldán, Félix	Subdirector general de Asuntos Internacionales de la Dirección General de Política de Defensa.
Infantería ..	López-Guarch Muro, Julio	Profesor titular de la Escuela Superior del Ejército.
Infantería ..	Yagüe Martínez del Campo, Juan	Jefe de la División de Operaciones del Estado Mayor del Ejército.
Ingenieros ..	Echepare Fernández, Bernardo	Subdirector de Personal de la Dirección de Gestión de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21911 RESOLUCIÓN de 13 de julio de 1998, de la Dirección General del Catastro, por la que se da publicidad al Convenio celebrado entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Alcalá de Chivert.

Habiéndose suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Alcalá de Chivert un Convenio de colaboración en materia de gestión catastral, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho Convenio, que figura como anexo de esta Resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 1998.—El Director General, Jesús Salvador Miranda Hita.

CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA (DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO) Y EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE CHIVERT, DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN CATASTRAL

Reunidos en la ciudad de Castellón de la Plana, a 13 de julio de 1998.

De una parte, don Juan Costa Climent, Secretario de Estado de Hacienda, en nombre y representación de la Administración del Estado, en virtud de lo establecido en el artículo 14.6 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

De otra parte, don Francisco Juan Márs, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Chivert, en uso de las facultades que le confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 3 de abril).

EXPONEN

Primero.—La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, establece en el artículo 7 que las competencias de las